

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de la Provincia de Córdoba

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio del Moralles, 6. Teléfono, núm. 70.

Año XVIII

Miércoles 31 de Mayo de 1916

Núm. 5.108

NOTICIAS

De republicano á monárquico

No es una novedad claramente el caso de un republicano que se hace dinástico. Los ha habido a cientos antes de ahora. La mayor parte de los ministros liberales de D. Alfonso XII, de D. María Cristina, y de D. Alfonso XIII fueron antes, á republicanos, á enemigos de la dinastía borbónica. Algunos arribaron con billete de ida y vuelta y en ocasiones, cuando la opinión se hacia un poco pesada, mostraban con gesto amenazante, el sanguino. Cuando los liberales decían lo del «cante del duro» é lo de «caer del lado de la libertad» es que estaban ya decididos á caer del lado del poder.

No es una novedad, repite, el caso Junyent, ni tratándose de Junyent es cosa rara la evolución. En veintitantos años, D. Emilio ha adoptado las más diversas actitudes. Allá por el año de 1892, si no recuerdo mal, Junyent, aun que republicano positivista, se honraba conduciendo el penté en una de las procesiones de Manresa. Más tarde, cuando el posibilismo con Abascal, Melchor Almagro, Alvarado, Barberá y otros se pasó á la monarquía, Junyent acentuó su republicanismo y estuvo, con todos los jefes y acaso, también, contra todos ellos. Fué más que el amigo, el hermano de Lerroux, cuando éste, que no había logrado ni siquiera ser concejal, llegó á Barcelona con ánimo de dirigirse á América, después solidario enragé, nacionalista, liguista y melquiadista hasta paroxísis, por ahora, en el romanismo...

La frase de Bessuet «tu varías, luego no eres la verdad», será eternamente exacta; pero amable y bondadosamente se puede suponer que algunos de los que «varian», la buscan. ¿Será ésto el caso de Emilio Junyent? No lo conozco lo suficiente para afirmarlo, ni para negarlo; desearía, sencillamente, que lo fuera, es decir, que todas las incertidumbres, y todas las inquietudes y todas las mudanzas respondiesen al propósito noble de hallar la verdad, y que el Sr. Junyent siguiere evolucionando hasta que la encontrase, y se abrazase á ella, Gracias á Dios, y en buena hora lo diga, yo he estado siempre, absolutamente siempre en el mismo sitio, pero no por eso reprocho ni censuro los cambios de actitud política. La consecuencia es una excelente cosa, pero es siempre y cuando no sea consecuente con el error, porque tal consecuencia constituiría, á mi juicio, una de las acciones humanas menos dignas y más reprobables. Lo malo es cuando no se cambia por la verdad, ni por el patriotismo, ni por el honor y si por los prevechos é las granjerías personales, porque entonces en las mudanzas hay un fondo de indignidad, de miseria y de porquería que solo pueden inspirar asco y merecer desprecio.

Miguel Petañor.

Probad los géneros que se sirven en el

Café Suárez

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato.

Cerveza al grifo, medio bock, 15 céntimos.

Chocolate con pastas, 30 céntimos.

Plaza de Cánovas. — Teléfono núm. 21.

Gran Café "La Perla",

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más fino y selecto que se conoce.

La única Casa que tiene la cocina á la vista al público para que éste pueda apreciar con la limpia y esmero que se hacen los géneros que en el mismo se expenden.

Especialidad de la Casa es Chocolates con pastas á 80 céntimos. A dorzillo, llevándose con servicio de la casa, á 85 cént.

Refrescos gaseosos, vinos y licores, nacidos y extranjeros. Helados para hoy:

MANTECAZO.

GRANIZADA DE ALMENDRA

GRANIZADA DE LIMÓN

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Los agujas que se utilizan en esta Casa son inmejorables, llamadas del Cabildo.

Servicio permanente y á domicilio.—Telé-

Jono, núm. 4.

De los Maestros

LA CIUDAD DE BENAVENTE

Hemos asistido y sido parte activa en el homenaje callejero tributado al eximio Benavente, á las dos de la madrugada, después del estreno de su última y colosal producción. Por una vez, todo ese aparato de exaltación popular con que se producen apoteosis vergonzantes de toreros célebres, ha tenido racional aplicación al recaer en un dramaturgo y hombre de letras insignes. Parece en hombros á un hombre parecido ridículo suma, y no le es en él, sino en cuanto el hombre pascado de sombra maneras es un indócto recubierta de alabamas más é insanas chiladas. Un día que se pasó á un Benavente, la suerte aquella pareció digna á todos y no degradó a quienes la practicaron...

«La Ciudad alegre y confiada» es carne de la carne y espíritu del espíritu con que fue hecha. «Los intereses creados», Rebosa en aquella la misma causticidad implacable, la propia ironía sangrante, idéntico atílamo, semejante pulcritud de léxico y limpidez y transparencia de frase que en ésta. Es también simbólica. Pero es más recta, más removadora de conciencias... y de brazos. Una Estructura del patriotismo y honradas políticas, según muchos piensan y algunos insinúan.

Nadie osará negar el valor simbólico de todos los personajes que en la inmensa obra benaventina actúan.

«El desterrado», personifica al pueblo la democracia pura, la libertad recta. El señor Pastalén y Pelichincín, la avaricia terciana, el capitalismo banquero que trae con las necesidades del Estado. Magnífico el señor Crispín el endiosamiento rápido de los aventureños. Publio, el mercader de la tranquilidad pública, que critica las rebeliones populares y vive de la consecuencia de los magnates...

Y ese simbolismo es abstracto, impersonal, eterno, porque en toda época y en todo pueblo han existido y existirán traidores, políticos sin entrañas, y vividores sin principios, y gentes, en fin, que median á costa del público tesoro. Pero en la ocasión actual, sin perder tal condición de simbolismo perenne y transcendente, por obra y gracia de una feliz asociación de hechas é ideas, por virtud de una inevitable assimilación entre situaciones escénicas y situaciones de la vida real, el público ha personalizado el simbolismo y convirtiendo en concreto lo abstracto ve en esa Ciudad alegre y confiada una imagen de España y en alguno de sus personajes encarnación viviente de algunos políticos españoles.

Y como Benavente zahiere sin tasa toda clase de ilusiones sociales, vistiendo en toda su desnudez si la paradoja vale y ofreciéndole ruda y bravamente al espectador, éste, que por regla general es un sano y humilde patriota, sin intereses creados, ni participación en la fara, compenetra sus afectos con los del mal tricho pueblo que en escena rugió y se siente enfervorizado en su patriotismo y en sus inclinaciones ciudadanas de manera ardiente é irresistible. No digamos obra de galería, pero si obra de muchedumbre es ésta, que á las muchedumbres nobles y sanas excitará con el ardor santo de la indignación.

«La ciudad alegre y confiada», no puede satisfacer á los muliecos que ofician de crispines en nuestra política al día. Y Benavente habrá de remover con esta obra lo que quizás no lograren remover nuestras más eminentes oradoras populares con su elección: el marasmo, la indiferencia popular. Y si se plienta que esto lo logra Benavente con un criterio francamente tendencioso, pero tendencioso hacia la dersch, hacia el principio de autoridad y la idea de disciplina, se advertirá el incalculable beneficio de residencia moral, de ejemplaridad moral por lo menos, que al ilustre autor de «La comida de las fieras» debemos agradecerle.

El cuadro que nos ofrece es pesimista. Poco nubes podrás sentirlas una descripción de nuestras tierras sociales. El desterrado pone fin á la obra con dos gritos: Mi patria, mi hijo. Patriotismo, amor. Tal es el remedio para curar squalles males.

Oscar.

Los actos religiosos

del "Día de la Prensa"

En el «Boletín Oficial» de su Arzobispado, fecha 15 de Mayo, publica el Exmo. Sr. Cardenal Alarcos una interesante circular dando normas al clero de su diócesis para los actos religiosos que han de tener lugar el próximo «Día de la Prensa».

Anunció este documento solo as preceptivo para el Arzobispado de Sevilla, creemos conveniente dar á conocer sus principales disposiciones porque expresa el pensamiento de la Iglesia Central sobre la Fiesta en preparación.

3.º Los señores Párrocos y encargados de parroquias ó iglesias, tanto de la capital como de los pueblos de la Diócesis, y los religiosos por lo que toca á las suyas respectivas, procurarán que en el día señalado, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, se apliquen el mayor número posible de comuniones por el fomento de la Prensa Católica, celebrando alguna, si las circunstancias lo aconsejan, con carácter de general, á la que sean invitadas las asociaciones plañistas establecidas en cada iglesia; pero en todo caso instruyendo previamente á los fieles en dos ó más domingos anteriores, sobre el carácter y fines de la Fiesta.

4.º Los sermones y pláticas del 29 de Junio se dirigirán, acomodando al efecto el tema propio de la festividad litúrgica, á dar á conocer á los fieles sus deberes respecto á la prensa en su doble aspecto de no cooperar á los daños que produce la mala y ayudar á contrarrestarlos favoreciendo á la que propaga la doctrina católica y defendiendo positivamente á la Santa Iglesia.

5.º En todas las iglesias, inclusive las de las religiosas (que pueden unirse de este modo á esta regativa nacional) se celebrarán, si es posible, actos de desagravio y petición ante S. D. M. que podrá estar expuesto á la adoración de los fieles durante toda la mañana ó solo un corto tiempo, después de la Santa Missa, mientras se recitan públicamente á ganas llenas. Estas podrán ser la oración aprobada e indulgenciada de la Liga de Oraciones en favor de la Buena Prensa, y las letanías lauretanas á la Santísima Virgen, Patrona de la Prensa Católica Española.

Manda además dicho Exmo. purpurado que se renueve en presidencia la Junta de caballeros para determinar definitivamente el programa de los actos religiosos y literarios que con el mayor esplendor posible han de celebrarse en Sevilla; y, también en el Palacio Arzobispal, aunque en dia distinto, la Junta Auxiliar de Señoras á las que ha encargado de la cuestación que ha de hacerse en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de iglesias.

Finalmente encarga á las Juntas locales que están ya establecidas en todos los pueblos de la Diócesis, sin excepción alguna, que fomenren la Fiesta y que si no pudieran celebrar actos de propaganda, apliquen su efecto mediante el reparto de impresos.

Como periodistas católicos, no podemos menos de aplaudir y agradecer la sabia y decidida actuación á favor de la prensa, tanto del Exmo. Sr. Cardenal Alarcos como del Ejecutivo español que unánime ha bendecido esta Fiesta.

Gran Cafetería "La Perla",

TOLEDO, 1, 8 y 4

Precios de venta al público desde el

27 Mayo hasta nueva estimación:

Cerveza de vaca con hueso, 12'20; idem

masa sin hueso, 8'10.

Torneo con hueso, 8'72; idem ma-

sa sin hueso, 8'72.

Macha, 1'96.

Estos mismos precios rigen en las

mercaderías establecidas en la calle

Concepción, Plaza Mayor y Jardín.

Exmo. Sr. Alcalde de Toledo

Manuel González Reyes

Ultramarinos finos. Jamones, salchichas, chorizos y todo lo concerniente al cerdo. Conservas vegetales y pescados, salsas y salvados, carnes de vaca, pañ de horno de Toledo, de 1' a 4'6 cént., kilo, y al de familia, a 4'9.

JUDERIA, 9

NOTAS DE FERIA

LA EXPOSICIÓN DE VALDES LEAL

Teníamos hoy la exhibición del catálogo de este notable ensorcíel.

Número 80. «Cabeza de San Juan», de igual procedencia que la anterior. Ancho 0'60 por 0'40 Núm. 81. «Cabeza de San Juan», de igual procedencia. Ancho 0'60 por 0'40 Núm. 82. «Cabeza de Santa Ursula», de igual procedencia. Ancho 0'60 por 0'40. Descubiertas estas cuatro cabezas por el Sr. Romero de Torre (D. Enrique), Núm. 83. «Cabeza de San Juan», propiedad del Sr. D. José Sangüesa (Madrid). Ancho 0'60 por 0'40. Núm. 84. «Cabeza de un santo mártir», propiedad de D. Enrique Abad (Madrid). Ancho 0'75 por 0'50. Núm. 85. «Cabeza de un santo mártir», de la misma procedencia que el anterior. Ancho 0'75 por 0'45. Núm. 86. «Cabeza de un Obispo mártir», procedente del santo de Jesús Nazareno. Ancho 0'60 por 0'40. Núm. 87. «Cabeza de un santo mártir», de la misma procedencia. Ancho 0'60 por 0'40. Descubiertas estos dos lienzos por el Dr. R. de Torres (don Enrique). Núm. 88. «Un boceto», propiedad del Sr. D. Jorge Basor, (Madrid). Ancho 0'41 por 0'62. Núm. 89. «Un boceto», propiedad del mismo señor. Ancho 0'56 por 0'47. Núm. 90. «Auto retrato de Valdés», propiedad del Exmo. Sr. D. José Lázaro Galdeano, (Madrid). Ancho 0'86 por 0'47. Núm. 91. «Un santo», de la misma propiedad que el anterior. Ancho 0'44 por 0'55. Núm. 92. «Un santo Obispo», de la misma propiedad que los anteriores. Ancho 0'42 por 0'55. Núm. 93. «Santa Inés», de la misma propiedad. Ancho 0'43 por 0'55. Núm. 94. «Santa Cecilia», de la misma propiedad. Ancho 0'42 por 0'55. Núm. 95. «El Arcángel San Rafael», propiedad del D. Rafael Montiel. Ancho 1'05 por 1'70. Dado á conocer por el Sr. Romero de Torres (D. E.) Núm. 96. «Cabeza de San Dionisio», propiedad del señor don Manuel Vargas, (Granada). Ancho 0'68 por 0'86. Núm. 97. «El Arcángel San Gabriel», propiedad del Exmo. Sr. D. Angel Ayvaz. Ancho 0'29 por 0'45. Número 98. Velas fotografías de cuadros de Valdés Leal en su taller. Núm. 99. Dieciocho fotografías de otros tantos lienzos de Valdés Leal, en otro taller.

concede la vigente Ley de Recreativo, otorgando en su poder el correspondiente certificado de aptitud, debiendo hacerlo presente que no tendrán por esto gasto alguno, y que con arreglo á su aprovechamiento y conducta será el tiempo de asistencia á las clases.—Córdoba 29 de Mayo de 1916.—S. Muñoz.

Los carreiros

La pericia la observanza demostrada por los conductores de carros de transporte y demás vehículos de trabajo clara, de quanto receptaban las Ordenanzas Municipales en sus artículos 43 y 44, que prohiben terminantemente á aquellos el subirlos en los expresados carros obligándoles á marchar á pie llevando de las riendas al ganado que los conducen, impulsa á esta Alcaldía á recordar á cuantos individuos desempeñan dichas funciones el deber en que se encuetran de respetar y cumplir en todas sus partes las referidas disposiciones, advirtiéndoles que me hallo dispuesto á no permitir por mi día tan inadecuables procedimientos para evitar á todo tristeza esta clase de abusos.

Del exacto cumplimiento de esta determinación quedarán los individuos del cuerpo de guardias municipales, desacudiendo á su actividad á los contraventores para la imposición del correctivo que proceda.—Córdoba 30 de Mayo de 1916.—S. Muñoz.

los descuentos del Clero

Situación insostenible

Hace años que veníamos observando en España un fenómeno tan general como justo; que los auxilios, jornales, salarios ó como quiera llamarlos, de todos los empleados y trabajadores van subiendo; pero éstos han fijado sus lectores ó han leído en alguna parte que ha subido el sueldo de los curas? O en que las exigencias de la vida, crecientes de año en año y multiplicadas en estos valiosos meses últimos, no han crecido para los curas?

Los Municipios, Diputaciones, Casas Municipales, Fábricas, Comercios, todas las entidades que tienen dependientes, les van subiendo su sueldo, bien en su tanto por ciento de su annualidad, bien en lo equivalente á una mensualidad; orn por vía de gratificación, ó como quiera que sea; pero les saben. Los obreros de toda clase se van conviviendo por grados, sociedades, pueblos, comercios ó como quiera, en subir su jornal, y hacen perfectamente, porque es principio fundamental que el trabajador, como el empleado, tiene derecho á percibir lo suficiente para la decorosa manutención según su clase. Y los curas ¿no tendrán ese derecho? Si dudo el Estado no se preocupa de nosotros porque no nos considera dependientes de él (vara pagarnos, se entiende), y la Iglesia, que se preocupa como madre, no tiene con qué aliviar nuestra situación. Si prendiésemos suprimir el estómago y hacer que nuestros hábitos telares no se rompiesen, nos callaríamos; pero creemos nuestra situación tan difícil, nuestro derecho tan indiscutible, y nuestra causa tan justa, que haremos oír nuestras quejas al Gobierno y hasta á los sordos.

El industrial que paga más curas las primeras materias, sabe el precio de sus productos y niveles sus costes; el comerciante pone el mismo margen diferencial entre lo que compra y lo que vende, y en paz; el labrador paga más caros los jorones, máquinas y ganados, pero vende sus frutos un 75 por 100 más caros que antes; y... si esto es guerra, vengan balas; el obrero paga más caro el carbón y el vino y el pan y el arroz y los ajos, pero gasta más jornal y va tirando. Pero los curas, que sufriendo los

INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Boleta

Madrid 31 (16).

En el clero oficial de Eslas al 6 por 100 interior, se cotiza a 74'40.—El 5 por 100 amortizable, a 97'00.—Odeñas hipotecarias, a 96'90.—Las acciones del Banco de España, a 478'00.—Las de la Tabacalera, a 298'50.—Las francesas, a 34'80.—Las libras esterlinas, a 28'76

La Boleta

Madrid 31 (tres horas)

Madrid 31 (seis horas)

Romanones

El conde de R. Matos nos ha dicho que ha conferenciado hoy con Suárez Iglesias sobre asuntos de Barcelona.

El sábado quedará aprobado el manejo en el Senado.

Una comisión de Bojar le ha visitado para pedirle que las uniformes del ejército se confacen con pabellón de Bojar.

Romanones ha conferenciado con Zurita.

Catalanes

Suárez Iglesias cuando marchó a Barcelona.

Juny ha recibido telegrama de doce diputados provinciales que tienen mayoría en la Mancomunidad. Dichos diputados le felicitan por haberse ajustado en su discurso al criterio que ellos tienen sobre la autonomía catalana.

Diputado o Gobernador

El Sr. Villanueva quiere que cuanto antes se anuncien elecciones en los distritos vacantes. En cuanto a la situación de algunos gobernadores que son también diputados, es criterio del Gobierno que no sean gobernadores y diputados a la vez. Yo salvo en algunos contados casos.

Los gobernadores que no han presentado sus actas de diputados, pueden hacerlo hasta el día 10 de Junio. Hasta esa fecha no dará dictamen la comisión. Después de esa fecha tendrán que optar los aludidos por el acta de diputado o el puesto de gobernador.

De Gobernación

El Sr. Ruiz Jiménez nos ha dicho que le ha visitado una comisión de médicos del Hospital de la Princesa, acompañados por el Sr. Morote.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

Suprimiendo el Ayuntamiento de Rivas (Logroño), agrégandolo a San Vicente de Somosierra de la misma provincia.

Concediendo el título de ciudad a la villa de Constantina (Sevilla).

Refundiendo en una las dos inspecciones de Sanidad Interior y Exterior.

Nombra Vocal de la Comisión permanente de la Liga contra la Tuberculosis al Dr. Telloz Latour.

Corriendo franquicia postal a la Camilaria regia de primera enseñanza de Canarias.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo por méritos de guerra al general de división, al de brigada D. José Villalba, comandante general que era de Larache.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Emilio Barrera y nombrándole comandante general de Larache.

Concediendo la cruz de María Cristina al teniente coronel de infantería don José Letamendi; igual cruz a don Gabriel León.

Idem la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Franco.

Idem varas cruces a diferentes jefes y oficiales.

Concediendo al coronel de caballería D. Antonio Fernández Gelfín, el mando del tercer Establecimiento de Remensis (Rejón).

Nombra a D. Luis Estanga para mandar el regimiento de caballería de Lusitania.

Idem a D. Federico Vaivíndez, el regimiento de caballería de Borbón.

Operaciones en Tetuán

Centa.—La columna de Milans de Busch, cuando regresaba a Tetuán fue atacada por una partida de moros encumbrados de la cábila de Boland.

La columna ocupó tres nuevas posiciones cerca de Lens y estableció en cada una de ellas un bocacío.

Catalanes

Barcelona.—Luciano Poincaré ha marchado a Manresa.

CASANA DENTISTA

que tuvieron pendientes con Romanones y creen que hoy es el día de poner al sobre la letra.

Aquí se admiran moralistas y Romanones es hombre de completa solvencia. Lo interesante ahora es preocuparse del gravísimo problema que para nosotros ha creado la guerra.

A la colectividad nacional pasa lo que al individuo. La guerra ha creado varios problemas siendo los más principales el político y el económico. El político tiene desmanes fascistas esenciales que son: política interior y política exterior. Muestra la situación política de España internacional e interior. Sigue la situación.

Congreso

Preside el Sr. Villanueva.

Juran varios diputados: Solana presidente.

Romero hace un ruego relativo a Aragón.

Larroux pide que se conceda amnistía para los presos políticos. La contesta Barreiro. Larroux pide que venga a la Cámara Romanones para hablar de este asunto y Barreiro dice que vendrá.

Larroux dice que la compañía de ferrocarriles del Norte está temiendo represalias contra los obreros que eran partidarios de la nación.

Gasset dice que le ignora, pero que si se comprueba será inexorable.

Alvarado hace un ruego relativo al elevado precio del carbón. La contesta Gasset.

Eduardo Gómez habla del aumento de cobre y de las últimas interpretaciones que se han dado a la orden de Gasset. Esta dice que espera que todos los diputados que quieran expresar su opinión para hablar después. Romero expone su opinión sobre el sulfato.

Fernández Barrón, que por ver primera hora, pide a Barreiro un estudio de la distribución del crédito para reparación de templos.

La Cámara se reúne en sesiones para elegir comisiones. Reanudada, se da cuenta y se levanta la sesión.

De los Centros Oficiales

Acuerdos y acuerdos

Juicios para el viernes: Sección primera, Aguilar, hurto contra Alonso Piñeiro Calero. D. Francisco Fernández Jiménez.

Sección segunda, Córdoba, hurto contra Antonio Soto Valenzuela. Defensor, el Sr. Trillo.

Información oficial

Se ha dispuesto el traslado del príncipe Agustín Povedano, de la cárcel de Córdoba al Puerto de Santa María.

Se han expedido licencias de caza a D. Juan J. Urbano Martínez, doña Francisca Urbano Martínez, D. Cristóbal Navas Povedano, D. Francisco Polo Almazán y D. José María Luque Cantoro, de Nueva Carteya.

Miscelánea

El caso de doña Emilia



Antagra Bisleri

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pidase folleto a los depositarios, PEREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA, Alcalá, 9 Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

Hulleras

Fábricas de Productos Químicos y de Primeras Materias para Abonos

Superfósforos de Cal de todas graduaciones

Superaluminatos Azotados PEÑARROYA para Cereales

Abono Férreo PEÑARROYA especial para Héchas

Abono PEÑARROYA para Viñas y Olivos

Abones completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseas el comprador

Sulfato de Cobre - Sulfato de Hierro - Sulfato de Amoniaco

Sales de Potasa

Nitrato de Sosa de Chile

Para pedidos e informes, dirigíse a

José Cañete y del Rosal

Oficinas: Avenida de Canalejas, 9 dpto. - Almacenes: En Las Margaritas

Agencia Regional de Córdoba

Mixtura CAMILOL

No más dolores de muelas

Depositario en Córdoba, Dr. Marín, Gondomar, núm. 2, Farmacia



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro